

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20512393854	Fecha de envío :	18/10/2023
Nombre o Razón social :	ROYAL FASHION SAC	Hora de envío :	13:08:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA CONSULTA REFIERE A LA CANTIDAD DE MUESTRAS QUE SE DEBEN PRESENTAR DE LAS CAMISAS Y BLUSAS, EN LA PÁGINA SE 17 INDICA 01 CAMISA Y 01 BLUSA, LUEGO EN LA PÁGINA 23 INDICAN 2 CAMISAS Y 2 BLUSAS, SE SOLICITA ACLARAR LA CANTIDAD REQUERIDA PARA EVITAR CONFUSIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** e **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SE PRESENTARAN LAS SIGUIENTES MUESTRAS: 1 CAMISAS Y 1 BLUSAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1 CAMISAS Y 1 BLUSAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20549755624	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES D'VERINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES D'VERINO S.A.C.	Hora de envío :	15:36:46

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el literal "J" de requisitos para perfeccionamiento de contrato se solicita: "copia simple del informe de ensayos de las telas principales emitidos por un laboratorio acreditado por INACAL, con una antigüedad no mayor de 2 meses, el cual demuestre que las telas principales usadas en la elaboración de cada producto cumplen con los siguientes métodos de ensayo: ATTCC 20A (COMPOSICION DE LA TELA), AATCC 16.3 (SOLIDEZ DE LA LUZ 20 AFU DE LA TELA), AATCC 132 (SOLIDEZ AL LAVADO SECO).

Se informa a la institución, que dichos ensayos de laboratorios demoran alrededor de 20 días calendario, por lo que al postor con buena pro consentida solo tiene máximo 8 días para presentar los documentos para firma de contrato, por lo que es imposible que la empresa alcance con los tiempos para presentar dicho requerimiento.

Por lo que se solicita a la institución, que si el motivo de la solicitud de dichos documentos es para acreditar tales metodos de ensato, cambiar los informes de INACAL por FICHAS TÉCNICAS DE LA TELA PRINCIPAL EMITIDAS POR EL FABRICANTE DE LA TELA SOLICITADA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: j Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libre competencia, libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, el postor ganador deberá presentar copia simple del informe de ensayo de las telas principales emitidos por un laboratorio acreditado por INACAL, con una antigüedad no mayor a 2 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

COMITE DE SELECCION

EN LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR , SOLICITA MUESTRA DE PRENDAS DE VESTIR POR ITEM AL MOMENTO DE PRESENTAR LAS OFERTAS SEGUN CRONOGRAMA , HACIENDOLO DE ESTA FORMA NO GENERA TRANSPARENCIA Y UN COSTO ADICIONAL YA QUE NO SE SABE SI SE GANARA LA BUENA PRO , NO OBSTANTE SE SUGIERE AL COMITE DE SELECCION AL MOMENTO DE FIRMAR CONTRATO O DESPUES DE SUSCRIBIR EL CONTRATO DE LA POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO , SE LE SOLICITE UNA MUESTRA DE LAS PRENDAS , YA QUE HACIENDO DE LA FORMA QUE SUGERIMOS , GENERA MEJOR TRANSPARENCIA , UN COSTO UNICO AL GANADOR DE LA BUENA PRO , SE ACEPTA LA SUGERENCIA?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los participantes que presenten sus ofertas deberán presentar las muestras solicitadas a fin que sean revisadas y/o evaluadas por el comite de seleccion, dichas muestras seran devueltas a los participantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:
UNIFORME DE CABALLEROS:

Pagina 29-52: Si existiera contradiccion entre texto y grafico , ¿cual prevalece?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE SI HUBIERA UNA CONTRADICCIÓN, PREVALECERÁ LO QUE INDIQUE EL TEXTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:
SACO DE CABALLEROS:

Texto pagina 30 bolsillo cartera, bolsillo internos, cigarrera, bolsillo inferior derecho y izquierdo tipo ojal indica: bolsa con costura recta, remalle y con puntada de seguridad en los costados.

Consulta: ¿Cerrado de bolsa de bolsillo en los laterales será con recta y remalle o será con remalle y puntada de seguridad ?. Definir.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

COSTURA RECTA, REMALLE Y PUNTADA DE SEGURIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Texto página 30 indica solapa con ojal bordado y en el gráfico página 31,32 no muestra el ojal en solapa ¿ llevara ojal solapero como indica el texto o es sin ojal como muestra el gráfico? Definir.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE SI HUBIERA UNA CONTRADICCIÓN, PREVALECERÁ LO QUE INDIQUE EL TEXTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Texto página 30 indica abertura posterior con entretela tejida y grafico pagina 33 indica entretela no tejida ¿la abertura sera fusionado con entretela tejida o no tejida? Definir.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ES ENTRE TELA TEJIDA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Texto página 30 indica abertura posterior con entretela tejida y grafico pagina 33 indica entretela no tejida ¿la abertura sera fusionado con entretela tejida o no tejida? Definir.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ES ENTRE TELA TEJIDA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

CAMISA:

Pagina 39 indica espalda lleva tablero central y en el grafico muestra pliegues laterales ¿la espalda llevará tablero central o pliegues laterales? Definir.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA ESPALDA LLEVARA UN TABLERO CENTRAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

UNIFORME DE DAMA:

SACO DAMA:

Texto indica delantero con boton 34L. En el mercado nacional no existe el tamaño que indica, debería ser boton 36L. aclarar.

Referente al modelo del bolsillo externo, texto página 45 indica delantero exterior derecho con un bolsillo ojal modelo dos vistas que nace del corte del costado, según el gráfico y delantero exterior izquierdo y la aplicación de los vivos es con lanilla azul. ¿El modelo del bolsillo inferior es tipo ojal con los vivos en tela 180046-280? definir

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA ES TIPO OJAL CON LOS VIVOS EN TELA 180046-280

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el texto página 45 menciona etiqueta ubicada en la cogotera y en el grafico muestra la etiqueta insertada bajo el y sin cogotera. Aclartar

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 45**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA ETIQUETA ES INSERTA BAJO EL Y SIN COGOTERA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Texto página 45 indica cuello tiene 02 partes: superior e inferior de la misma tela y en el gráfico espalda muestra el cuello con corte en el centro exterior de espalda. Contradiéndose con el texto ¿el cuello exterior es de una sola pieza? Aclarar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACARA QUE EL CUELLO ES DE DOS PIEZAS Y SIN CORTE EN LA ESPALDA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Referente al gráfico pagina 46, el diseño de la manga no esta legible, no se puede interpretar el modelo que solicita. Adjuntar gráfico con buena resolución.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE SE ADJUNTARA UN GRAFICO DE MAYOR RESOLUCION O MAS LEGIBLE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Texto página 45 indica manga larga de 02 piezas, pieza superior y pieza inferior y en el gráfico página 46 se logra ver una corte en flecha entendiéndose que son de 04 piezas. ¿cada manga es de 04 piezas o es de 2 piezas? Definir.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA MANGA ES DE DOS PIEZAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

PANTALON DAMA:

Gráfico página 49 muestra en el interior un sombreado sin indicación ¿El pantalón es con medio forro o es sin forro?
Aclarar

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ES SIN FORRO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Gráfico página 49 indica fundillo espalda de 1.3cm cada lado, sugerimos que el ensanche sea de 2cm cada lado para que tenga ensanche

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 49**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA SUGERENCIA POR LO QUE EL ENSANCHE SERA DE 2 CM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ENSANCHE SERA DE 2 CM

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Gráfico página 49 muestra la pretina sin extensión y en el gráfico zoom muestra la pretina con extensión externa. ¿ la pretina llevara extensión externa o es sin extensión? Definir.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA PRETINA SERA CON EXTENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Ruc/código :	20100306337	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAL GORAK S A	Hora de envío :	16:15:14

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Observamos la presentación de muestras según las siguientes motivaciones imperativo precisar que dentro de los alcances de la directiva referida en el punto c) de la presente observación, invoca el cumplimiento obligatorio para todas las entidades dentro del ámbito de aplicación de la ley de contrataciones del estado y sus modificatorias, disposiciones de observancia obligatoria tanto para las entidades como para los oferentes:

Es imperativo precisar que dentro de los alcances de la directiva referida en el punto c) de la presente observación, invoca el cumplimiento obligatorio para todas las entidades dentro del ámbito de aplicación de la ley de contrataciones del estado y sus modificatorias, disposiciones de observancia obligatoria tanto para las entidades como para los oferentes:

Directiva N°001-2019-OSCE/CD modificada por la Resolución N°004-2022-OSCE/PRE, en el capítulo VII: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 7.3. DE LA OBLIGATORIEDAD 1er párrafo:

(¿)

Las Bases y Solicitudes de expresión de Interés Estándar que forman parte de la presente directiva son de utilización obligatoria por parte de las entidades en los procedimientos de selección que convoquen, estando prohibido modificar la sección general, bajo causal de nulidad del procedimiento de selección.

(¿)

En dicho entendido, las bases estandarizadas subsumidas a la directiva acotada dictan una serie de lineamientos objetivos en caso se requiera la presentación de muestras como:

En dicho entendido, las bases estandarizadas subsumidas a la directiva acotada dictan una serie de lineamientos objetivos en caso se requiera la presentación de muestras como:

¿(iii)el número de muestras solicitadas por cada producto.¿

Ante lo descrito, se puede observar que en las bases materia del procedimiento en cuestión NO precisa ni motiva los alcances de requerir en demasía muestras (23 muestras) siendo que al no precisar que es lo que la entidad pretende verificar con la presentación de las muestras conjuntamente con las ofertas, resulta no solo excesivamente oneroso sino innecesario, restrictivo, es necesario precisar que la directiva citada en el literal c) del presente señala lo siguiente:

(¿)

No corresponde exigir la presentación de muestras cuando su excesivo costo afecte la libre concurrencia de proveedores.

(¿)

Es imperativo traer a colación la jurisprudencia emitida como consecuencia del Pronunciamiento N°221-2012/DSU de 25-05-2012, cuyo desarrollo entre otros precisa lo siguiente:

(¿)

No es viable que para la evaluación de las ofertas la Entidad solicite una exigencia costosa para los postores, que significaría una pérdida económica imposible de ser revertida a todos aquellos que no ganen la buena pro del ítem al que postulan¿

(¿)

La definición de los requerimientos técnicos mínimos es de responsabilidad de la Entidad, sin mayor restricción que la de permitir la mayor concurrencia de proveedores en el mercado, debiéndose considerar criterios de razonabilidad, congruencia y proporcionalidad.

(¿)

Siendo que la inversión en muestras detentaría un costo de manera tal, que, siendo que la evaluación de las muestras de las prendas abunda en subjetividades aunado a ello la desproporcionalidad que existe en la exigencia en la presentación de muestras, es de entenderse que no hay un entorno propicio de transparencia y libre concurrencia, es que se solicita suprimir su presentación por colisionar con los principios que rigen las compras públicas, o en su defecto reducir la cantidad de muestras requeridas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-15-2023-DRA/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION PARA LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DL 276 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - REGION LIMA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artº2, INCISOS a), b), c), e), f), y j), TUO de la Ley 30225 LCAE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE QUE NUMERO DE MUESTRAS ES UNO (1) POR CADA PRENDA A ADQUIRIR Y NO LOS 23 QUE SE MENCIONAN, POR QUE NO REPRESENTA UN GASTO EXCESIVO NI HONEROSO A LOS PARTICIPANTES Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD ESTAN EN ARREGLO A LO DISPUESTO EN LA LEY 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null